

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°69/2025

Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA



VISTOS:

El Señor Johnny Torres Terzo Alcalde Municipal y el Señor Fernando Castellanos Echazu Presidente del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija mediante CITE: DESP./GAMT/N°1273/2025 de fecha 23 de junio del 2025, cursada al Presidente del H. Concejo Municipal y por su intermedio al Pleno, con referencia **"INVITACIÓN A SESIÓN DE HONOR"**, en conmemoración de los 451 años de Fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija, actual ciudad de Tarija, fundada por el Capitán, el Sevillano Don Luis de Fuentes y Vargas a celebrarse el día viernes 4 de julio de 2025, en instalaciones del Patio del Cabildo (Calle Sucre y 15 de abril, plaza Luis de Fuentes y Vargas), a partir de horas 11:00 a.m. según programa adjunto.

Que, el pleno del H. Concejo Municipal aprobó el viaje de la Concejal Aida Aguilera Villega; la misma fue aprobada mediante Resolución Municipal N°62/2025 de fecha 27 de junio del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, una vez cumplida sus tareas presentó al Pleno del H. Concejo el Informe de Viaje a la ciudad de Tarija, para su respectiva consideración y aprobación.

Que, en Sesión Ordinaria del día jueves 10 de julio del año en curso, el Pleno del H. Concejo Municipal de Cobija, consideró el informe de viaje de la concejal Aida Aguilera Villega; el mismo fue aprobado.

Que, La Ley de Gobiernos Autónomos Municipales señala en su Artículo 16. atribución del H. Concejo Municipal de Cobija 4) En el ámbito de sus facultades y competencias dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Cobija, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley de Autonomías y Descentralización, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales:

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. -Se aprueba el Informe de viaje presentado por la concejal Aida Aguilera Villega referente a su participación de la **"SESIÓN DE HONOR"** en conmemoración de los 451 años de Fundación de la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija, actual ciudad de Tarija, se llevó a cabo día viernes 4 de julio de 2025, en instalaciones del Patio del Cabildo (Calle Sucre y 15 de abril, plaza Luis de Fuentes y Vargas), a partir de horas 11:00 a.m. (Se adjunta Informe Original).

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría Municipal Administrativa y Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, por la instancia correspondiente, **PROCEDER AL DESCARGO DE RECURSOS A SU NOMBRE POR CONCEPTO DE PASAJES AEREOS** de acuerdo a toda la documentación respaldatoria presentado por la Concejal Aida Aguilera Villega, que acompaña a la presente.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Cobija, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Dr. Mirlo Aurelio Rodríguez Ibáñez
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA



ANTE MÍ:

Arq. Iván Villavicencio Terrazas
SECRETARIO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE COBIJA

